

# ACTA 121-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintidós de agosto del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez y señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña y señor Edgar Ureña Miranda.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 120-2012, del trece de agosto del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Extraordinaria 061-E-2012, del seis de agosto del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, informan que en la Asamblea Legislativa desechó el proyecto del Gobierno sobre la "Ley para la preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos", en el sentido que el incremento no pueda ser más del 20%.
2. La Unión Nacional de Gobiernos Locales envían boletín de prensa, indicando que las Municipalidades realizan acuerdo con Diputados y Sector Agropecuario, ya que se plantea para la "Ley de regulaciones especiales sobre la aplicación de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para terrenos de uso agropecuario", que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura formulen una plataforma de valores agropecuarios con base en parámetros como uso de suelo, producción, entre otros, para un cobro diferenciado al sector agropecuarios y que las Municipalidades solo podrán incrementar los valores existentes de las fincas de uso agropecuarios hasta un máximo de 20% en los nuevos avalúos o declaraciones realizadas. Que en el plazo de 3 años después de que entre en vigencia está reforma al Ministerio de Agricultura y Ganadería deberá realizar un censo agropecuario.
3. La Asamblea Legislativa en sesión ordinaria N° 051 celebrada el 20 de agosto del 2012, consultan el expediente N° 18.070 "Ley de regulaciones especiales sobre la aplicación de la Ley del Impuesto sobre bienes inmuebles, ley N° 7509 del 09 de mayo de 1995 y sus reformas, para terrenos de uso agropecuario (originalmente denominado: Ley para la Preservación del uso Agropecuario de los terrenos)."
4. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, en sesión ordinaria 23-2012 celebrada el 09 de agosto del 2012, trasladan el acuerdo 130-2012 donde informan que la Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 se publicó el miércoles 08 de agosto del 2012 en el Diario Oficial La Gaceta, por lo que en los próximos días se enviará una propuesta de reglamento de la ley, como instrumento base para que cada Concejo lo aplique según su realidad.
5. La "Comisión Especial que evaluará las causas, responsabilidades y responsables de los problemas de la Caja Costarricense del Seguro Social y proponga las soluciones y los correctivos necesarios para que ésta cumpla los objetivos constitucionales asignados" de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CEC-318-2012, consultan el expediente N° 18.388 "Ley que autoriza a las instituciones públicas para que transfieran sus superávits libres a la Caja Costarricense del Seguro Social".

- 6.** La Supervisión de Centros Educativos Circuito 01 invitan a la reunión de la organización del mes de la patria que se realizará el 29 de agosto del 2012 a partir de las 9 de la mañana en las oficinas de la Supervisión.

El señor Presidente Municipal asistirá a dicha reunión.

- 7.** La Junta Vial Cantonal de Tarrazú, mediante los oficios JUV-024-2012 y JV-025-2012, solicitan la ratificación de los acuerdos donde se distribuyen los recursos para el año 2013 de los fondos provenientes del artículo 5, inciso b de la Ley 8114 y los gastos administrativos para el año 2013 del presupuesto de la ley 8114 para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se pasa a Asuntos Varios.

- 8.** El señor Eddy Robles Jiménez presenta inquietud con respecto al tema de los parqueos y la demarcación vial en San Marcos de Tarrazú.

- 9.** El Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, mediante la resolución N° 1957-2012-SETENA dan a conocer el acuerdo de la Comisión Plenaria del 26 de julio del 2012, sobre el dictamen técnico N° DEAE-223-2012-SETENA, con relación a los estudios técnicos presentados o a ser presentados por los Municipios del país para optar por el otorgamiento de la Viabilidad Ambiental de los Planes Reguladores Cantonales.

Trasladar a la Administración para que sea analizado y de ser necesario den la debida respuesta.

- 10.** El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ALMT-057-2012 da respuesta al oficio N-SM-049-2012, sobre el traslado por parte del Concejo Municipal, respecto al proyecto de ley N° 7509 que se tramita bajo el expediente N° 18.256 de la Asamblea Legislativa, por lo que informa que no fue posible analizar el proyecto, esto porque el tiempo establecido ya se había vencido.

- 11.** El Concejo Municipal de San Ramón, mediante el oficio MSR-CM-AC-171-09-07-12, transcriben el acuerdo N° 171 tomado en la sesión ordinaria celebrada el 26 de junio del 2012, donde invitan a todas las Municipalidades del país a participar de la Segunda Clásica del Ciclismo Recreativo de Montaña de la Mano con la vida, el cual se realizará el 25 y 26 de agosto del 2012 en dicho Cantón.

- 12.** El Pbro. Luis Alberto Mena Monge, Cura Párroco de la Parroquia San Marcos Evangelista, invitan a participar de la Eucaristía solemne el día sábado 29 de setiembre del 2012 a partir de las 10 de la mañana en el Templo Parroquial de San Marcos, con el fin de la celebración de los 80 años de vida parroquial

- 13.** La Dra. Andrea Morales Fiesler, directora a.i de la Dirección Área Rectora del Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-0548-2012 y el

Departamento de Control Urbano de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio DCU-198-2012, envían informe sobre las condiciones sanitarias de la Cuartería en Barrios Los Ángeles en San Marcos de Tarrazú. Los señores regidores solicitan enviar copia a los vecinos el lugar.

- 14.** Coopetarrazú R.L envían libro de Memoria Conmemorativa al Cincuenta Aniversarios de Coopetarrazú R.L.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

Departamento Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, dando una exposición sobre el aumento en las nuevas tarifas de la recolección de desechos sólidos, el día viernes 17 de agosto se realizó la audiencia pública correspondiente, por lo tanto las nuevas tarifas trimestrales quedarían de la siguiente manera:

<b>Concepto por tarifa trimestral</b>	<b>Tarifa trimestral por unidad ponderada</b>
<b>Residencial</b>	¢4.987,85
<b>Servicio Mixto</b>	¢10.269,10
<b>Comercial menor</b>	¢8.802,09
<b>Comercial mayor</b>	¢14,670,15
<b>Gobierno</b>	¢ 14,670,15
<b>Talleres</b>	¢ 14,670,15

Así mismo, una vez aprobado las tarifas por parte del Concejo Municipal, comenzarán a regir un mes después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

El regidor Umaña Elizondo consulta que va a pasar con los contribuyentes que no pagan dicho servicio.

El señor Alexander Bolaños manifiesta que se solicitó al departamento de catastro la colaboración para hacer estudio y verificar cuales propiedades se les está dando el servicio y no está pagando, esto para una ver identificados realizar el cobro correspondiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: De acuerdo al informe brindado por la Administración, se acuerda aprobar las nuevas tarifas para la Recolección de Desechos Sólidos, quedando trimestralmente la tarifa de la siguiente manera:**

<b>Concepto por tarifa trimestral</b>	<b>Tarifa trimestral por unidad ponderada</b>
<b>Residencial</b>	¢4.987,85
<b>Servicio Mixto</b>	¢10.269,10
<b>Comercial menor</b>	¢8.802,09
<b>Comercial mayor</b>	¢14,670,15
<b>Gobierno</b>	¢ 14,670,15
<b>Talleres</b>	¢ 14,670,15

**Rige a partir de un mes después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

**C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

COMAD: la regidora Blanco Méndez comenta que llegó una nota de la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial indicándonos el cambio de sede de esta Municipalidad, por lo que las Licenciadas Sandra Carazo y Ana Rojas son las nuevas enlace, así que basado a dicha nota, el viernes anterior, 17 de agosto del 2012, tuvimos una reunión con dichas señoras y nos manifestaron el interés de estar en una sesión del Concejo exponiendo varios temas, ellas por experiencia, están solicitando una sesión extraordinaria, además de un regidor más para que sea miembro de dicho comité municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: Nombrar al regidor Juan Carlos Sánchez Ureña como miembro de la Comisión Permanente Municipal de Accesibilidad (COMAD).**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO # 3: Sesionar extraordinariamente el día 01 de octubre a partir de las 4 de la tarde, con el fin de recibir a funcionarias de la Comisión Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)**

**ACUERDO EN FIRME.**

**D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

**1. ACUERDO # 4: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-035-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000042-01	Raquel Fallas Fallas	\$3.200.00	Realizar las concesiones y viabilidad ambiental de las cuatro nacientes de administra la Municipalidad de Tarrazú ante la dirección de aguas del MINAET. El costo de la consultoría es de \$ 3.200.00 de servicios profesionales, donde se incluyen \$200.00 por cada formulario de SETENA y si SETENA solicita certificaciones de estudios técnicos arqueológicos, biología, de impacto ambiental, etc, con un costo de ¢800.00 por dicha razón se solicita un adelanto del 50% para desarrollar u sufragar los gastos. El restante 50% se cancelará una vez finalizado y recibido de conformidad del contrato

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La empresa de Autotransportes MARVEY S.A había interpuesto una medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo por el cierre del parqueo, por lo que el día de hoy llego la resolución rechazando el planteamiento interpuesto por dicha empresa, dando la razón a la Municipalidad, esto de acuerdo al informe enviado por esta Municipalidad.
3. Le llego nota por parte de la Comisión Nacional de Emergencias invitando a proveedores del Cantón o Zona de los Santos, para que participen de la adjudicación para construcción de los cabezales en la entrada al CAIS.
4. El Ministerio de Salud lo invitó a una actividad en el Cantón de Cartago, esto el pasado viernes 17 de agosto del 2012, para una explicación del manejo de desechos reciclables, por lo tanto, se debe de realizar un reglamento y montar el proyecto.
5. Ya está listo la conectividad con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo tanto, todos los servicios pueden ser cancelados a través de este banco.

6. El Ministerio de Salud envió información sobre la Gestión Integral de Residuos sólidos.
7. El día de ayer se adjudico la compra del nuevo camión de desechos sólidos.
8. El día de hoy estuvo en una reunión, respecto a la Denominación de Origen del Café Tarrazú, con el Ministro de Justicia, Diputada Alicia Fournier y asistentes y por parte de la Asociación el Lic. Lisandro Valverde e Ing. Roque Mata. Se analizo el proceso que se ha llevado a cabo a solicitud de la Denominación de Origen del Café Tarrazú y se quedó en que el Registro de la Propiedad Industrial debe de agilizar el proceso de otorgar la denominación de origen.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Blanco Méndez manifiesta que varias personas le comentaron que en la licorera El Establo, frente a la casa del señor Marco Tulio Mata, los camiones repartidores tienden a parquear en vía pública, el problema es que la vuelta que existe en dicho lugar hace que el camino se vuelva muy peligroso para las personas que tienen que transitar por dicho sector, esto para que la Administración tome las medidas correspondientes.
2. La regidora Naranjo Blanco comenta que el joven Jaime Solís (hijo) le llamo manifestando la disconformidad con una situación presentada en días anteriores con el señor Bernardo Bokenfohr y la joven Heileen Turker, ambos funcionarios del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por cuanto fueron a inspeccionar un camino, que según los vecinos, es propiedad privada, pero que va a salir hacia otro camino de un señor, que aparentemente, quiere declararlo público.

El señor Alcalde comenta que dicho camino es público y se encuentra codificado, lo que el señor de la otra finca quiere es que se amplié el camino.

El regidor Umaña Elizondo comenta que hace varios meses le hablaron sobre este tema, lo que pasa es que se declaró sin que la mayoría de los vecinos estuvieran de acuerdo.

El señor Alcalde informa que para poder hacer la ampliación del camino todos los vecinos deben de estar de acuerdo, lo que los funcionarios hicieron fue una inspección.

La regidora Naranjo Blanco también comenta que le informaron sobre un problema ubicado a un costado del Estadio Municipal, esto porque existe un taller que bota la chatarra en vía pública, siendo esto perjudicial para la salud,

así que solicita a la administración tomar las medidas del caso, además de la desagradable apariencia que da.

El señor Alcalde manifiesta que les correspondería a los vecinos interponer la denuncia correspondiente ante el Ministerio de Salud.

El regidor Umaña Elizondo comenta que cuando se empezó con el tema de El Orión F.C., él mismo indicó que se debía de hacer algo con dicha problemática, ya que realmente se ve desagradable.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que, según le comentaron, dicha chatarra se encuentra en la vía pública, por lo que solicita que investigue dicha situación, para ver a quién le correspondería tomar las medidas del caso.

**3.** El señor Presidente Municipal manifiesta los siguientes puntos:

- Tema aprobación del presupuesto de la Ley 8114, esto visto anteriormente en el artículo de lectura de correspondencia:

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: De acuerdo a los oficios JV-024-2012 y JV-025-2012, se aprueba, la distribución de los recursos para el año 2013 de los fondos provenientes del artículo 5, inciso b de la Ley 8114 y los gastos administrativos para el año 2013 del presupuesto de la ley 8114 para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, esto de la siguiente manera:**

<b>Distrito de San Marcos</b>			
Nombre del Camino	Prioridad	Código	Monto
Construcción de cunetas en la calle vieja Guadalupe	1	105-031	10.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino de San Guillermo	2	105-148	5.000.000.00
Camino sector el estadio	3	105-007	5.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino del Vapor	4	105-086	5.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino de San Pedro los Solís	5	105-102	5.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino del Balar	6	105-022	8.000.000.00
Camino a la UNED en el Rodeo	7	105-030	5.000.000.00
Camino los Hernández	8	105-101	5.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino el Rodeo San Luis	9	105-028	5.000.000.00
Construcción de cunetas de la cafetería al Estadio	10	105-004	5.000.000.00
Construcción de cunetas en el camino frente a cooperasntos	11	105-027	5.000.000.00
Camino de La Escuela la Sabana al Cementerio	12	105-120	5.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino de la laguna	13	105-078	5.000.000.00
Camino de Calle de Juan Blanco	14	105-110	2.500.000.00
Camino Calle Tatu	15	105-122	5.000.000.00
Construcción de cunetas en el camino del asturiano	16	105-071	2.500.000.00



Construcción de cunetas en el camino Calle Días	17	105-070	2.500.000.00
Camino calle las Caballerizas la Sabana	18	105-107	3.000.000.00
Construcción de cunetas en el camino de cuadrantes de la plaza de San Pedro	19	105-123	2.500.000.00
Compra de alcantarillas para el distrito de San Marcos	20	/	4.269.800.00

<b>Distrito de San Lorenzo</b>			
Nombre del Camino	Prioridad	Código	Monto
Mantenimiento y conformación del camino de Santa Marta al Basurero	1	105-245	10.000.000.00
Mantenimiento y conformación del camino viejo de Mata de caña a San Lorenzo	2	105-247	10.000.000.00
Construcción de cunetas a ambos lados del camino de San Lorenzo a bajo la palma	3	105-176	10.000.000.00
Lastreo y compactado del camino alto zapotal la escuela de Zapotal	4	105-176	7.500.000.00
Lastreo y compactado del chiral a la esperanza	5	105-248	7.500.000.00
Ts <sup>2</sup> En el camino Barrio nuevo a las Marías	6	105-040	7.500.000.00
Ts <sup>2</sup> En el camino a entrega bodega acueducto San Lorenzo	7	105-	2.500.000.00
Compra de alcantarillas para el distrito de San Lorenzo	8	/	5.000.000.00
Mantenimiento del camino del Basurero a los Reyes	9	105-225	5.000.000.00

<b>Distrito de San Carlos</b>			
Nombre del Camino	Prioridad	Código	Monto
Ampliación y alcantarillado y relastreo del camino Bajo San José	1	105-202	10.000.000.00
Construcción de cuneta losa de cemento relastreo, conformación del camino de San Francisco	2	105-193	10.000.000.00
Relastreo conformación y compactación camino los Cruz	3	105-032	4.000.000.00
Conformación compactación del camino el cura	4	105-189	5.000.000.00
Relastreo y conformación del camino Honorio Garro	5	105-236	5.000.000.00
Relastreo y conformación del camino plaza san jerónimo-alto San Juan	6	105-219	3.000.000.00
Relastreo y conformación del camino los mora bajo san José	7	105-223	3.000.000.00
Compra de alcantarillas para el distrito de San Carlos	8	/	5.000.000.00

Gastos Administrativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial		
---	--	--

Municipal para el año 2013		
Salarios de los funcionarios de la UTGVM	¢47.334.196,51	
SE ADJUNTA HOJA DE CALCULO DEL CONTADOR MUNICIPAL		
Aguinaldo	¢3.374.372,92	
Suplencias: ¢2.000.000,00	¢2.459.900,00	¢53.168.469,43
Cargas sociales : ¢383.900.00		
Seguros: ¢76.000.00		
PARA USO DE LOS VEHÍCULOS DE LA UTGVM		
Seguros	¢7.000.000,00	
Materiales y reparación del equipo de transporte	¢4.000.000,00	
Combustibles y lubricantes	¢12.625.627,08	
Repuestos y accesorios	¢6.000.000,00	¢29.625.627,08
Gastos administrativos		
Viáticos dentro del País	¢200.000,00	
Equipo de comunicación	¢200.000,00	
Equipo y programas de computo	¢200.000,00	
Mant. Y reparación de equipo de computo y de sistemas de información	¢400.000,00	
Mantenimiento y reparación de otros equipos	¢150.000,00	
Transporte de bienes	¢200.000,00	
Pinturas y diluyentes	¢2.200.000,00	
Útiles y materiales de oficina y computo	¢1.250.000,00	
Productos de papel cartón e impresos	¢700.000,00	
Otros útiles, materiales y suministros	¢100.000,00	
Materiales y productos de limpieza	¢100.000,00	
Equipo y mobiliario de oficina	¢600.000,00	
Equipos y sistemas de computo	¢80.000,00	
Alimentos y bebidas	¢50.000,00	
Servicio de telecomunicaciones	¢250.000,00	¢6.680.000,00
		¢89.474.096,51
Sistema de computo		¢4.000.000,00
Total		¢93.474.096,51

#### ACUERDO EN FIRME.

- Le consulta al señor Alcalde si ya se donó los materiales correspondientes a la comunidad de Nápoles, esto porque en la visita realizada por parte del Concejo Municipal, ellos solicitaron reparar la entrada hacia la Iglesia, Escuela y plaza.

El señor Alcalde comenta que en dicha comunidad se conformo el comité comunal de emergencias y en las capacitaciones dadas estuvo presente funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, por lo que se habló sobre el problema existente y los funcionarios de la comisión accedieron en colaborar con materiales para la reparación de dicho problema, por lo que ya se está realizando la gestión de la solicitud de los materiales correspondientes.

4. El señor Alcalde solicita acuerdo municipal donde se indique el área a donar a la ASADA de Santa Cecilia de Tarrazú, esto porque anteriormente

se envió la solicitud a la Asamblea Legislativa sin el número de metros a donar y ahora nos lo están solicitando para el debido procedimiento. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Donar los siguientes terrenos a la ASADA de Santa Cecilia, esto donde se ubican los tanques de la Planta de Tratamiento del sistema de agua potable de este acueducto, los cuales son los siguientes planos catastrados, N° 1-2539350 con un área de 431 m<sup>2</sup> y N° 1-2539376 con un área de 3.195m<sup>2</sup>, para un área total de 3.626 m<sup>2</sup>.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE